El Desensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestacción por carta.

INSISTENDO

LA CREACION DE PLAZAS EN LAS CATEGORIAS SUPERIORES

Nuestros lectores estarán ya enterados por el artículo que publicamos dias pasados del estado en que se encuentra tan interesante asunto.

Además de la nota que la Comisión Permanente ha entregado al señor Ministro en relación con las 700 plazas que de nueva creación figuran en el presupuesto, otros interesados en la cuestión, y mirando por el bien del Magisterio, han propuesto y han hecho peticiones idénticas en el fondo, pero diferentes en algún detalle, inspirados unos y otros en el amor de la clase que ya ha empezado a manifestar su gratitud por cartas y telegramas.

El asunto ha tomado ya estado de actualidady el señor Ministro a quien seguramente el Magisterio ha de demostrar su mayor gratitud, tanto cuando recibió a los Asambleistas interesades en nuestra causa, como cuendo la Permanente le entregó la nota a que aludimos anteriormente, se mostró propicio, en principio, a la concesión, dentro de la posibilidad de crear el número de escuelas que figuran en Pre upuesto en este año y con la indicación de que llevaría el asunto a Consejo de Ministros.

Esta buena disposición inicial del señor Callejo ha sido muy bien recibida por la clase.

Así las cosas, consideramos todavía prematuro vaticinar el resultado definitivo, aunque por lo que indicacamos antes, tenemos recorrida una buena parte del camino.

A la clase interesa más que las iniciativas y el tiempo de prelación en las mismas (aunque todo es de agradecer) el que se consiga que las 700 plazas de nueva creación que figuran en presupuesto se creen en las categorías superiores.

Tratando de este asunto dice el popular periódico el "El Sol":

Todos cuantos han intervenido en los trabajos para que esas plazas se creen en los cinco primeras categorías del escalafón general, son dignos de aplausos.

Pero tratándose de cosas del Magisterio primario, parece no podía faltar la nota de empequeñecer la suestión y ha surgido, por lo visto,

por la puerilidad de manifestar quien o quienes han si do los iniciadores de la propuesta.

Recibimos sobre este minúsculo asunto varias cartas, en las que se proclama que fueron unos u otros los que concibieron la feliz idea del citado reparto.

Sin embargo, por nuestra parte, nada hubiéramos dicho, por la sencilla razón de que lo importante aqui es que se creen las plazas como se ha solícitado; pero nos ha obligado a tratar de el o la nota que recibimos de la Asociación Nacional del Magisterio Prímario, como aclaración y rectificación de lo manifestado sobre este punto, con la súplica de que se publique:

Haciendo caso omiso de pequeños detalles y aspectos de menor cuantía, es de esperar que todos aquellos que se interesan de tan notable mejora del "Escalafón, adopten un criterio unánime, no sólo en el fondo, sino que también en los detalles, llegando a una petición única, a una coordinación de gestiones a realizar y a una habilidad común en el desarrollo de las mismas. Esto es lo que creemos necesario para llegar a un feliz resultado.

Insistimos de nuevo en la importancia que encierra la consecución de tan ansiada mejora, pues ello crearía antecedentes para los! presupuestos futuros, y en la conveniencia de que al hacer la petición se insista en que se den todas las plazas a la antigüedad, lo que llevaría consigo otra ventaja: la supresión de las oposiciones restringidas contra las cuales la clase se ha manifestado con una insistencia hasta hoy no superada en ningún otro asunto profesional.

ILLAN

PASAJES MARITIMOS.— En cómodos y rapidísimos vapores para todos los puertos del Mnudo.

City (13) 35 - Kill Charles of the court of

Informes: MARTIN G. JODRA, – Canalejas 37 y 39, Soria.

TEMAS DE ENSEÑANZA

La enseñanza en los pueblos rurales.

Es grande el interés que actualmente están despertando las cuestiones de primera enseñanza, debi lo, en parte, a la complejidad de las cosas y al afán de conocerlas.

Pero si bien es cierto que en las ciudades, debido a su mayor contacto con el mundo y estar por lo tanto más percatados de la necesidad que hay de la instrucción, prestan su apoyo a todo lo que sea adquisición de conocimientos, no lo es menos que hay muchísimos pueblos rurales que por su alejamiento de las poblaciones y con menos instrucción, se muestran si no contrarios, por lo menos impasibles a lo que sea cultura, y no ven en ella sino un lujo reservado a los que poseen riqueza y solo se muestran propicios a los que se la proporciona, y ellos vean de cerca, alguna utilidad; esto, esto es lo que ocurre en casi la totalidad de los pueblos.

Asi, vemos, que cuantas personas están encargadas de llevar la cultura a un pueblo, sacerdote, médico, y principalmente el maestro, se estrellen ante sus habitantes por haber tratado de llevar a cabo una muy justa reforma, a pesar de ir encauzada, como casi todas, a un palpable bien general.

Y para darnos cuenta hasta donde se llega en este aspecto, veamos lo que le ocurre casi sismpre al maestro novel, que falto de conocimientos de lo que sen los que viven en la ignorancia, se rodea de una atmósfera viciada, en la que tiene que hacer no pocos esfuerzos para librarse de su veneno.

Después de terminar sus estudios en una Escuela Normal de Maestros y ya en posesión de su título profesional, cierto joven, creyó llegada la hora en que pusiese en práctica todo aquello que le había sugerido la cotidiana y moderna Pedagogía.

Solicitó una Escuela interinamente pues no había pasado aún por las tan célebres oposiciones.

Se le nombró maestro de un pueblecito y allá se encaminó nuestro Caballero de la Pedagogía, con el presentimiento de que iba a formar en su «escuela idea!», si no hombres sabios, sí buenos y capacitados para la vida.

Una vez en el pueblo lo primero que hizo fué visitar al señor alcalde,

que no lo halló en la casa concejil pero si en la tabernilla inmediata bebiendo y jugando al mus con otros prohombres. No dejó los naipes ni se a zó de la silla al presentarse el joven maestro, y enterado de quien era le dijo:

—Ahora enseñarán a usté la escuela. Pero antes ¿no quiere jugar u rato?

-No entiendo cosa alguna de naipes, señor alcalde-respon lió el maestro.

-¿Ni colar un traguillo?-volvió a preguntar el alcalde

—Gracias, no bebo líquidos espirituosos.

Y soltando una carcajada dijo su interlocutor.

-Pues ¿qué es lo que sabe quien no juega ni bebe?

Mal pareció a nuestro hombre el alcalde, pero peor había de parecerle la escuela, que no era sino un cobertizo inmundo, en comunicación franca y abiería con el corral del Concejo.

Pidió el maestro que se convocara a la Junta local y anticipó al alcalde la idea de ser enteramente necesario efectuar en la escuela algunas reformar, empezando por sanear y entarimar aquel inmundo suelo que era terrizo.

Allí fué de ver la cara del alcalde y sobre todo cómo le cayó en gracia lo del entarimao, lujo que ni él ni nadie gozaba en el pueblo.

Dos horas después, no andaba en el lugar otra conversación que la deentarimao conque desde entonces llamaban al maestro.

En efecto, este hombre desventural do fué testigo de su propio mal, cuando al dirigirse a la Iglesia al día siguiente para oir misa y escuchar de un grupo de chiquillos, sus probables discípulos, que cantaban:

Vaya un maestro escuela que nos ha vinío tan entarimao tan entarimío

En la entrevista que con el cura párroco tuvo, se enteró de que su antecesor había muerto víctima de los disgustos, que por luchar en favor de la cultura, le daban los lugareños. El párroco le puso al corriente de lo que sabía del pueblo y nuestro excaballero andante, hecho cargo de cuanto veía y escuchaba fué a buscar al alcalde para comunicarle que renunciaba para siempre del cargo de instruir y educar a los cerriles asnillos del pueblo.

Y al anunciar el alguacil la visita del maestro dijo en alta voz:

Ahí está el entarimao.

Por eso, esto de fomentar la ense ñanza requiere a mi modo de ver una delicada operación previa, En más de las nueve décimas partes de los pueblos debe comenzarse por entarimar la pocilga de muchos cerebros adultos.

A. CASAREJOS

Radona Marzo 1928

Confederación Nacional

A los maestros de ambos sexos del partido de Soria.

Por el último número de «El Defensor Escolar», os supongo enterados de mi nombramiento con carácter interino para desempeñar el cargo de Delegado en este partido.

Todos los confederados sabrian desempeñar el cargo mejor que lo hiciera yo (pese a mis buenos deseos y entusiasmos por la causa que defendemos); así que lo acepto esperando que tan pronto se convoque a elección para su provisión en propiedad, otorgareis vuestros sufragios a quien sepa y pueda hacer de ell's mejor uso que yo, pues la única condición que reuno es tener una voluntad «ilimitada». Mientras este día llega, he creido conveniente dirigirme a los compañeros del partido y de manera especial a los del segundo escalatón, no solamente para comunicarme con los entusiastas asociados, sino más principalmente con quien no pertenece a la Confederación.

A los asociados solo tengo que decirles, que prosigan en el camino emprendido y pongan algo de su parte para inclinar el ánimo en favor nuestro, de los que por fútiles pretextos dejan depertenecer a nuestra entidad.

A los no asociados les ruego salgan del estado inerte en que yacen y acudan a nuestras filas, donde se ventila la situación de los parias del Magisierio, de estos modestos funcionarios que cometieron el delito de obtener la propiedad de un i escuela mediante procedimientos legalesdespués de haber adquirido el título profesional a costa de grandes sacrificios y privaciones y haber atravesado un calvario de interinidades. con un mezquino sueld, y la inmensa mayoría de ellos cargados hoy de años de servicios, votos de gracias... e hijos.

La Confederación, no descansa en sus trabajos por conseguir nuestra reivindicación económica y social, no cesa de elevar documentos a las autoridades, ni desaprovecha me dios para interesar a la opinión pública en la triste realidad de nuestru angustiosa situación.

Expuesto que da a la ligera, el incesante trabalo que realiza la Con-

federación; así que, es necesario dar pruebas de vitalidad social; no ser indiferentes a lo que tanto nos interesa, la dignidad profesional y la independencia económica.

Conozco a muchos de vosotros y sé que particularmente admirais la decisión y claridad con que actúa, pero esto no basta; nos defiende a todos y todos debemos coadyuvar con nuestra adhesión al menos, al triunfo de nuestra caus ; apresuraros a engrosar les listas de asociados; para ello no teneis más que llenar el boletín que se inserta al pie del presente escrito y remitirmolo, en sobre abierto, con dos céntimos de franqueo, autorizando para que el_ señor Hibilitado os descuente una peseta mensual, por la que, además de ser asociado, recibircis gratuitamente nuestro valiente semanario «El I lea del Magisterio», que es la mejor arma de combate de que disponemos.

Augurando éxito en sus deseos, os saluda afectuosamente,

PABLO GARCIA.

Dombellas 28 3-1928.

BOLETIN DE INSCRIPCION

de de 1928.

INFORMACION DE MADRID

MAESTR

Gestiones para la creación de plazas en las categorías superiores

Parece que con motivo de reunirse en la Asamblea nacional los maestros asambleistas y otros que no lo son, pero que miran con mucho interes los intereses del Magisterio, tratan de reanudar de nuevo las gestiones para que las 700 plazas que figuran en presupue to, lo sean en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas inclusive.

Col gio de Huérfanos del Magisterio

Se han reunido las representaciones de las distintas entidades del Magísterio, para tratar de este asunto, quedando encargado el señor Navamuel de aunar los diferen es criterios que hay sobre el asunto. Parece que

se trala de dar mayor extensión, incluyendo en el mismo a los func onarios del Ministerio, Inspección y Profesorado de Normales; se ha empezado a estudiar el asunto con verdadero cariño y ánimo de darle una solución.

Oposiciones restringidas

Los Maestros y Maestras aspirantes a las mismas están autorizados para ausentarse de sus destinos con el fin de asistir a los ejercicios, dejando la enseñanza a cargo de persona competente.

Como en muchas pobliciones no podrán encontrar los Maestros quienes les sustituyan con el título correspondiente, muchos de estos se verán en la necesidad de dejar al frente de sus escuelas a personas que carezcin del título de Maestro.

Provisión de las plazas de Maestros de Sección de las graduadas de seis o más grados

Vuelve a hablarse de nuevo con bastante insistencia de una convocatoria para proveer las plazas de maestros de Sección de las escuelas graduadas de seis o más grados y que están reservadas a la oposición.

Se calcu'an que, incluyendo las plazas de nueva creación, hay más de 150 plazas correspondientes a este turno.

Las próximas sesiones de la Nacional

Parece que van a ser a npliamente discutidos el proyecto de colegiación orzosa, y los de propaganda y prensa que presenta la Sección correspondiente; a los que habrán de añadirse asuntos tan interesantes como el Colegio de Huérfanos del Magisterio, y la supresión de las oposiciones restringidas.

Por cierto que han llegado peticiones a los centros oficiales para que no se celebren los ejercicios de esta oposición.

Nos parece ya algo tardía la petición en lo que se refiera a las próximas oposiciones.

Corrida de escalas

La «Gacet 1» del 25 de marzo publica la corrida de escalas correspondiente a vacantes de febrero:

En Maestros ascienden a 8.000 pesetas hasta el número 122 señor Arnero Pila; a 7.000 hasta el múmero 334 señor García; a 6.000 hasta el 792 señor Rodriguez; a 5.000 hasta el 1.616, señor Jofre; a 4.000 hasta el 2.443, señor González y a 3.000 hasta el nú nero 3.872, señor Gallego.

En maestras ascienden a 6.000 pesetas hasta el núm. 735, señora Martínez; a 5.000 hasta el 1057 señora Guach; a 4.000 hasta el número 2.361, señora Zamudio; y a 3.500 hasta el 3.754, señora Manzano.

Del segundo escalatón ascienden en Maestros a 2.500 hasta el número 1.384, señor Gómez y en Maestras hasta el número 1.186 señora, San Martín.

Sobre pasivos. Una resolución interesante

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Vista la instancia presentada por usted en la que solicita se le considere incluído en el artículo segundo del Estatuto de Clar ses pasivas del Estado por habeservido en el Ejército antes de primero de enero de 1929.

Considerando que, según el párrafo sexto del artículo 169 del Reglamento para la aplicación del Estatuto, de 21 de noviembre de 1927, la situación derivada del hecho del ingreso en el servicio del Estado, a los efectos prevenidos en el artículo cuarto del Estatuto, es definitiva, y, por consiguiente, no podrá entenderse alterado en ningún caso, aunque haya habido interrupción de servicios, debiendo estimarse como fecha de ingreso para los empleados civiles y militares, indistintamente, la en que por primera vez tenga lugar cualquiera de los actos previstos en el citado artículo, incluso en cuanto a los civiles, el de su filiacion en cualquier Cuerpo del Ejército o de la armada.

Esta Dirección general ha acordado, con fecha de hoy, que de conformidad con lo que determina el artículo 169 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de 21 de noviembre de 1927, si fué usted filiado y se incorporó a Cuerpo o clase en el Ejército o en la Armada antes de primero de enero de 1919, está comprendido en el artículo segundo del Estatuto, en cuyo caso deben devolvérsele, por quien proceda, las cantidades ingresadas por la cuota suplementaria del 5 por 100.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, advirtiéndole que con arreglo al artículo 62 del Reglamento de 29 de junio de 1924, en el caso de que se considere perjudicado con este acuerdo, puede interponer recurso de alzada ante el tribunal económico administrativo central del Ministerio de Hacienda, deutro del término improrrogable de quince dias, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 7 de Marzo de 1928.—El director general, Jerónimo Santos.

Sr. D. Jerónimo Gonozalez.— Maestro de Berciano de Páramo.

EL CORRESPONSAL

"SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO" POR GERVASIO MANRIQUE

El libro de rutas, monumenles,

historia y leyendas de la provincia

De venta en las principales

:-: :-: librerías :-: :-:

Ri Auxiliar del Maestro

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene
necesidad de redactar en sus
:-: relaciones oficiales. ::

PRECIO 2'50 pesetas.

DE VENTA: LIBRERIA DE M.
VIÑALS.—SUCESOR DE JODRA.—COLLADO, 30.—SORIA
4-12

NOTICIAS

EDIFICIO PARA EL MINISTE-RIO.—En uno de los últimos conses jos de Ministros se aprobaron lae obras de terminacion del edificio qui ha de destinarse a Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en la calle de Alcalá.

Como se sabe, ahora está este Ministerio alojado en el edificio destinado al de Fomento.

Para dichas obras se han destinada dos millones de pesetas.

L/.S VACADIONES DE SEMA NA SANTA.—A nuestro entender, y mientras taxativamente no se disponga otra cosa, las vacaciones de Semana Santa deben empezar el miércoles de dicha semana y terminar el martes de Pascua de Resurrección, ambos dias inclusive.

LOS ESTUDIANTES DE LA UNI-VERSIDAD CENTRAL.—Según se ha publicado en varias notas oficiosas, en la Universidad Central han surgido faltas y protestas estudiantiles que han dado origen a la clausura de las cinco Facultades por cinco días con prórroga del curso por igual tiempo y otras medidas disciplinarias que llegarán a la pérdida de las matriculas si los alumnos no se reintegran a las clases el primer día después de la clausura.

Por Real Orden se ha dispuesto también que todos los estudiantes universarios se provean de un carnet de identidad con el que acreditarán en caso necesario su condición de tales.

HOSPEDERIA Y RE IDENCIA DE ARTISTAS.—Días pasados tuvo lugar en Toledo la inauguración solemne de la Hospedería que ha establecido la asociación titulada «Casa del Maestro».

Al acto, que resultó muy lucido, asistieron numerosas autoridades e invitados.

ESCUELA NORMAL DE MAES TRAS.—Durante todo el mes de abril queda abierta le matricula para las Alumnas de Enseñanza no Oficial. Las condiciones necesarias, se anuncian en el «Boletin Oficial» de la provincia y quedan expuestas en el Tablón de Anuncios de la Escuela.

DEL ESTATUTO.—Terminado el estudio de la reforma universitaria por la sección 10.ª de la Asamblea, no ha acometido como era de esperar el estudio del Estatuto del Magísterio que tanto tiempo lleva en dicha sección, sino el del proyecto de Patronato Nacional de Protección al Estudiante y el de Escuela de Matronas.

Por consiguiente el asunto que tan vitalmente interesa al Magisterio pri. mario queda de nuevo aplazado.

RESOLUCION FAVORABLE.—Se dispuesto que quede sin efecto la incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública del distinguido compañero de Ciruela don Angel Márquez, que no se incorporó a su destino por enfermedad grave de su señora madre (q. e. p. d.)

NUEVA GRADUADA. – Por Real orden número 455, ha sido graduada definitivamente con tres seccicnes la escuela de niñas de Burgo de Osma.

LA PRESTACION PERSONAL.—
Por reciente modificación de las disposiciones sobre prestación personal
para obras municipales, se declara
excluído de ella al Maestro de primera enseñanza.

DE REGRESO.—Ayer regresó a a nuestra ciudad, después de cum plida la misión que la Junta de Ampliación de Estudios le confiara en Bruselas, nuestro querido amigo el Inspector Jefe de 1.ª enseñanza don Gervasio Manrique.

Tenemos por descontado que el señor Manrique liabrá realizado durante su estancia en la capital belga estudios provechosos, que han de contribuir a la elevación del nivel de nuestras instituciones escolares.

Damos la más cordial bienvenida al digno Inspector Jefe, deseando tener pronto ocasión de conocer sus impresiones.

UN INCIDENTE.—Acusamos recibo al autor, de un escrito titulado «Cuentos... Chismos» en el que se contesta al que en nuestro último número salió con el título de «Censura y compasión».

No hubiéramos dado cabida a este último artículo si hubiese contenido ofensas personales directas, porque anhelamos, ante todo la paz y el compañerismo entre los Maestros. De una manera genérica y ambigua

se censuraba la conducta de un maestro interino, pero desde luego sin que se viera ofensa alguna a persona determinada.

Por esto lamentamos no poder insertar el escrito que se nos remite, absteniéndonos también de dar el nombre del remitente. Donde no hubo ofensa—al menos de una manera explícita—no es necesaria la defensa, que vendría a enconar los ánimos, sin beneficio para nadie.

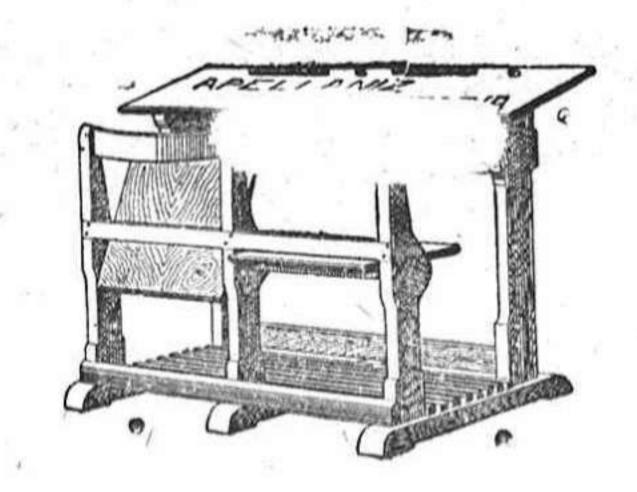
Y no se entienda nuestra actitud afectada por un átomo de parcialidad, puesto que no tenemos el honor de conocer a ninguno de los dos compañeros que han intervenido y, desde luego, todos los de la provincia nos merecen las mayores consideraciones. Creemos que obrando así cumplimos con nuestro deber las cuestiones personales no pueden ser ventiladas en periódicos.

HOMENAJE A LUIS BELLO.—
El ilustre escritor Luis Araquistain acaba lanzar la iniciativa de organizar un homenaje al peregrino de la cultura. Ya han expresado su ferviente adhesión un gran número de diarios y parece ser que la idea ha llegado a su concrección: debe regalarse una casa al eximio cronista.

Sin espacio para más, queremos hacer patente el entusiasmo, verdaderamente sentido, con que hemos visto esa iniciativa que viene a demostrar por un medio tangible, que España no es insensible ante los indiscutibles méritos de Bello.

Seguramente, las Asociaciones del Magisterio sabrán cumplir en esta ocasión con los deberes que les impone la gratitud y realizarán si es necesario un sacrificio para que esa casa que se pretende ofrecer sea por su grandiosidad estímulo constante de los escritores y premio adecuado a la sutileza espiritual de Bello, puesta al servicio de tan alta causa.

Por nuestra parte tenemos propósito de seguir ocupándonos con más tiempo y extensión de este bien ganado homenaje.



APELLANIZ

(Nombre registrado)
Fábrica de mobilario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Publica de España y Portugal, Corporaciones Academias oficiales, Comunidades, etc.

"El Defensor Escolar"

Número suelto 10 céntimos

Por los Centros Oficiales

De la Sección

Por la Inspección le han sido con ce i los cinco dias de permiso al señor Maestro de Chécoles.

El señor Maestro de Llamosos co munica haber recibido un aparato de proyecciones.

Les señores Maestros de La Muela y Llamosos, solicitan material escolar.

DOS LIBROS NUEVOS

DE GERVASIO MANRIQUE

«La Maestra de Araviana» novela de una maestra de Aldea. 2 pesetas ejemplar.



«Soria la ciudad del alto Duero». El libro de leyendas, rutas, arte y costumbres de provincia. 5 pesetas ejemplar. De venta en las princípales líbrerías.

CORRESPONDENCIA

C. G. Zayas de Báscones. Conforme.

F. L. Duruelo. Recibida carta. A. A. Santervás del Burgo. Los tiene donde usted dice en la suya.

F. B. Fuentelfresno. Cumplido su encargo.

A. A. Santervás del Burgo. – J. C. Conforme.

J. A. Ciria. Se le escribe. V V Villar de Maya. Conforme.

F G Pomalmuro. Enterado, se hará como dice. E R Manzanares. Se le remiten

impresos. U U Verguizas, se enviarán donde

U U Verguizas, se enviarán donde indica.

T. C. Valdeavellano. Se le e cribe. M. M. Alcubilla.—F. F. Chércoles. —T. P. Soto de San Esteban.—M. A. Yanguas. Se les escribe.

M. H. Cobertelada. Se le envía resguardo.

B. C. Piquera de San Esteban. Y. L La Barbolla. Se le enviarán a donde indican. J. S. La Hinojosa. J. M. S-Bretún. Conforme.

IMPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios,
cuentas de material, recil
bos de personal y materiaboletines de inspección,
Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitír— selo la — —

LIBR REIA DE

Sucesor de F. Jodra

COLLADO, NUM. 30, SORIA

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Comple to y abuntante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por dis nguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—

9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS 'LUSTRES DE SORIA Y SU PROV NCIA por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

ETHIRALIE OF ADMINISTRA

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

	10-1-10-10-0
EL ABECE, por J. Plaza	0.15
tura y el Dibujo» por J. Demiro. Libro 1.º de lec-	0,00
«¿Quieres que te cuente un cuento» por J. Demiro.	1.00
«Bibliografis de niños celébres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura	,00
«Bibliografias de ninos celebres», por J. Demuro.	1.20
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro	1.75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R Charentón, 1.ª parte	1.75
Id. 2. parte	1 1 7
«Las Ciencias en la escuela», por A. R Charentón, las dos partes en un	3.00
solo volumen	2 00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyst, lectura reflexiva	
«Correspondencia escolar», por J. Demuro	
«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor.	THE ALL CONTROL OF THE PARTY OF
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1	3.00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2. de Trabajo Manual	
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno	0.30
«Aritmética y Geometria», por J. Plaza	
Holandesas»; n.° 3, «En la Playa; n.° 4, «Estío», cada uno	0.40
Holandesas»; n. 5, «En la l'laya, n. 4, «Listio», cada uno	
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión	-
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos	400 400
Libro personal de visitas de Inspección	3,00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas	3'00
Id. De 100 hojas	
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptaco a las Opo-	1.25
siciones	1 25

Pidalos hoy mismo a su Librero, o al Fditor Juan
Ortiz, Apartado 999. - MADRID

:-: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. :-



para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Libreria de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-natura les. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejércicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.=LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS		Prepar		elemental		superior	
FRECIOS		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplai	Docena
Asignaturas sueltas Enciclopedias Cuadernos de problemas Libro Auxiliar dei maestro	Ptas. » » »	0,30 1'50 0'20 1'50	3,— 15,— 1'80 15,—	0°59 2°75 0°20 2°75	5'40 30,— 1'80 30,—	0°95 4°50 0°20 4°50	9'60 48,— 1'80 48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ. Don Caye ano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la della capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencía con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, rea la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta haora. Las princípales carracteristicas que presenta esta ohra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Prádtica, Economia», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, la los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere se mentor de sus hijos y al que no quede asistir a clase. Esta colección se dívide en tres grados: «Grado preparatorio, Crado elemental Grado superior».

Erasmo Llorente Pascual,

ex funcionarso de Administra ción (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene es tablecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por impositidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

ld. de pensiones. mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id, todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestara a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a ésta oficina ya personandose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que has gan encargos para sus convecinos o amigos quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria